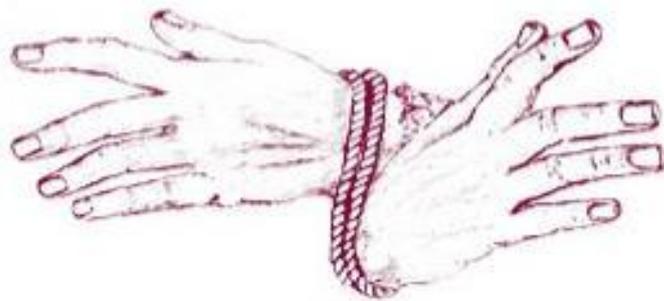

PATRONATO de 26 de junio de 2019

FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE
JESÚS DE LA PASIÓN



Memoria 2018

Balance y Cuentas 2018

Plan de Actuación 2019

Orden del Día

	<u>Pág.</u>
1.- Oración y lectura de un texto sagrado.	
2.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.....	3
3.- Informe del Presidente.....	10
4.- Memoria de Actividades 2018.....	14
5.- Financiación de Proyectos.....	32
6.- Aprobación del Balance y Cuentas a 31/12/2018.....	33
7.- Plan de Actuación 2019 y proyectos en curso.....	39
8.- Presentación al Protectorado Diocesano de las Cuentas Anuales y Memoria 2018.....	44
9.- Ruegos y Preguntas.	

1.- Acta de la Reunión del Patronato de 27 de junio de 2018.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 2018 DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN.

En Sevilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del veintisiete de junio de 2018, se reúne en la Sala Capitular de la Archicofradía Sacramental de Pasión, el Patronato de la FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN, con las siguientes personas en su condición de patronos:

D. José Luis Cabello Flores, Presidente.

D. Juan Pablo Fernández Barrero, Vicepresidente.

Rvdo. D. Eloy Caracuel García de Toledo, Pbro., Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador, Vocal.

Ilmo. Sr. D. José Ruiz Granados, Notario de Sevilla, Vocal.

Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Calero, Presidente del Ateneo de Sevilla, Vocal.

Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Hernández Buades, CEO de Fundación San Pablo Andalucía CEU, Vocal.

Dña. Cristina Yanes Gómez, Vocal.

D. Juan Manuel Martín Marín, Secretario.

Excusa su asistencia la Excm. Sra. Dña. Isabel de León Borrero, dado que en su calidad de Presidenta de la Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, debe asistir a la misma hora de esta reunión, a un acto institucional.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra el secretario de la Fundación, D. Juan Manuel Martín Marín, procediendo a la lectura del acta de la reunión del 7 de Junio de 2017, que se aprueba por unanimidad de sus miembros y se ratifica con las firmas de Presidente y Secretario de la Fundación.

2. INFORME DEL PRESIDENTE.

Previamente al inicio del informe del Sr. Presidente, el Sr. Cabello Flores da la bienvenida y presenta al nuevo vocal del Patronato, D. Juan Carlos Hernández Buades, glosando su extenso currículum y destacando sus indudables méritos profesionales y valía personal. En la actualidad es el Director de la Fundación CEU San Pablo y Director General de sus centros educativos. Asimismo, es hermano de la Archicofradía Sacramental de Pasión.

La propuesta de su nombramiento como patrono y vocal del Patronato es aprobada por unanimidad de los patronos presentes, aceptando el cargo de vocal y la responsabilidad del mismo el Sr. D. Juan Carlos Hernández Buades, que agradece la designación y se ofrece a colaborar activamente en todos los proyectos e iniciativas de la Fundación.

Comienza su intervención el Presidente de la Fundación, informando del primer año de funcionamiento de la Fundación en su nueva sede, sita en Boteros 14, resaltando la

incidencia positiva en el devenir diario de sus actividades y en el crecimiento de entidades colaboradoras y beneficiarias, con un incremento del 56% para las primeras y del 40% para las segundas.

También hace hincapié en la liberación de dependencias que la nueva sede ha supuesto para la Hermandad, permitiendo a esta última desarrollar un mayor número de actos formativos y de convivencia. A pesar del coste de la adecuación del local, cifrado en 7.400 euros, los beneficios reportados han sido proporcionalmente muy superiores al gasto acometido.

En este punto, quiso el Sr. Presidente resaltar la importancia de la Fundación y su labor en la concesión de la medalla de la ciudad a nuestra Hermandad. También puso de relieve la presencia de la Fundación en la Exposición “Pasión según Sevilla “, recientemente clausurada en el Ayuntamiento de Sevilla. En concreto, en la sala donde se colocó la custodia de plata, donde se conectó el carácter Sacramental de la Hermandad con la labor de la Fundación en la sociedad, bajo el evocador título de “Pan de vida”. Hace un inciso en la presencia del cuadro que representa una de las estaciones del vía crucis de la Parroquia San Joaquín de Triana, que acoge a nuestra querida asociación “Hogar Nazaret”, cuadro que representa nuestra especial vinculación, recordando en ese momento visiblemente emocionado, a Elena , la niña de un año fallecida recientemente y perteneciente a dicho colectivo.

Como en años anteriores, pone de relieve el crecimiento de la actividad y los recursos empleados, alcanzando en 2017 la cifra de 201.370 euros, un 7,6% superior al ejercicio precedente. También destaca que la aportación de la Hermandad se mantiene en un rango entre 22.000 y 30.000 euros, lo que manifiesta la enorme labor de búsqueda y obtención de recursos desarrollada.

En el turno de agradecimientos, lo hace refiriéndose a los socios de la Fundación, hermanos o no de la Archicofradía, a los voluntarios, personas abnegadas y volcadas en el servicio al prójimo, a los letrados colaboradores del proyecto “Abogados de la Merced”, en general a todos aquellos que hacen posible de una u otra manera las actividades que se detallan a continuación.

En este momento, toma la palabra el Sr. Pérez Calero para felicitar a la Hermandad por la concesión de la Medalla de la Ciudad, reconocimiento a una labor callada, enfatizando el problema de la pobreza en la ciudad de Sevilla, reflejado en muchos de sus barrios, situación que él conoce de primera mano. Solicita expresamente que conste en acta.

El Sr. Cabello aprovecha esta intervención del Sr. Pérez Calero, para agradecer expresamente a todos los patronos de la Fundación su colaboración, puntualizando el Sr. Pérez Calero que la concesión de la Medalla de la Ciudad conlleva para la Hermandad el título de Excma.

Terminado su informe, pasa la palabra al Sr. Fernández Barrero, Vicepresidente de la Fundación y responsable ejecutivo de la misma.

3. MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Comienza D. Juan Pablo Fernández con unas hermosas palabras, destacando que la Fundación hace cumplir a la Hermandad una de sus finalidades primordiales, la Caridad. Por otro lado, se ha constituido en un vehículo para la convivencia de los hermanos en el seno de la misma, dando contenido al mensaje cristiano de ver el rostro del Señor en el prójimo. A continuación, como en los años anteriores, clasifica las actividades de la Fundación en función de los objetivos y el origen de los fondos en tres áreas.

3.1 Asistencia y ayuda directa a personas y colectivos en riesgo de exclusión.

Dentro de este apartado destaca como en años anteriores el Plan FEGA, Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas. Las organizaciones acogidas están sujetas a unos exigentes procesos de auditoría, que la Fundación ha superado satisfactoriamente. Se han atendido a 345 familias y 770 beneficiarios, repartiéndose 49.067,65 Kgs. de alimentos, que valorados por el criterio de precio ponderado del Banco de Alimentos (1,7 euros por kilo), resultan 83.415 euros.

Se han repartido alimentos procedentes de adquisición directa de la Fundación (valorados en 10.723 euros), hermanos de la Archicofradía, así como de otras empresas u organizaciones como La Colchona, Fundación Ordesa, Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, Carnicería Almansa, Grupo la Raza (donaciones todas ellas valoradas en 12.370 euros).

Por otro lado se han repartido juguetes nuevos, especialmente donados por el Excmo. Ateneo de Sevilla, a través de su Presidente, D. Alberto Pérez Calero, cuya valoración económica asciende a 750 euros. Asimismo, se han podido distribuir juguetes procedentes de los hermanos, de la Asociación “Juntos Ayudamos” y la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real por un valor de 995 euros.

Se han realizado ayudas económicas a hermanos necesitados, pagos de recibos y atenciones básicas previo estudio minucioso de su situación, por un importe global de 21.609 euros.

También se han distribuido ropa, calzado y otros bienes de primera necesidad, obtenidos de instituciones como la Fundación Mapfre, Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, Asociación Solidaria “Juntos Ayudamos”, Asociación Namasté de Olivares (valor estimado de 11.370 euros); los hermanos de Pasión han aportado calzado, ropa, y otros bienes por unos 4.200 euros; y por último la zapatería La Mallorquina ha aportado calzado nuevo, con valor contable de 1.380,85 euros, según se desprende de albaranes. El valor total de estas entregas ha supuesto la cantidad de 23.095,85 euros.

3.2. Asistencia y ayuda económica a Instituciones Religiosas, Civiles, Fundaciones y Asociaciones con actividades y fines sociales.

El Sr. Fernández Barrero enumera las ayudas otorgadas a instituciones religiosas, como son Institución Benéfica Sagrado Corazón de Jesús (Regina Mundi), 500 euros; Hospital Del Pozo Santo (Terciarias Franciscanas), 750 euros; Convento de Santa Rosalía (Madres Capuchinas), 750 euros; Convento de San José (Madres Mercedarias), 570 euros ; Convento de Santa Ana (Madres Carmelitas), 1.135 euros ; Convento de Madre De Dios (Madres Dominicadas), 500 euros; Orden Hospitalaria de San Juan De Dios, 691 euros; Parroquia de Jesús Obrero, 650 euros; Convento de San Leandro(Madres Agustinas), 500 euros; Concepcionistas de Osuna, franciscanas, 500 euros; Hospitalidad Diocesana Sevilla-Lourdes, 455 euros; Misioneros Claretianos, 800 euros; Misioneras Filipenses (Kenya), 300 euros; Parroquia de la Blanca Paloma en el Cerro del Águila , 200 euros al mes; Parroquia de Santa Maria de las Flores en Pío XII, 200 euros; y finalmente al Seminario Metropolitano de Sevilla, 3.000 euros para su sostenimiento.

Especifica en este punto el Sr. Martín Marín que la Hermandad también aporta distintas cantidades a conventos de la ciudad.

Resalta el Vicepresidente la aportación a nuestras queridas Hermandades de las Mercedes de la Puerta Real y Rocío de Sevilla de 1.600 y 717,75 euros respectivamente. La primera para la realización de un sagrario para su sede. La segunda como apoyo a la organización de sus conocidas colonias de verano en la aldea almonteña.

Por otra parte, enuncia la ayuda a Instituciones Civiles, Fundaciones y Asociaciones, como son Asociación de discapacitados intelectuales y físicos “Niños con Amor”, aportación económica valorada en 8.989 euros, repartido en aportaciones periódicas, excursiones y otras actividades; a la Fundación Padre Leonardo “Costaleros por un Dios Vivo”, se han realizado aportaciones económicas por valor de 1.000 euros ; a la Asociación Provida, se han destinado 600 euros ; y a la Familia Eclesial “Hogar de Nazaret” , de la Parroquia de San Joaquín de Triana, la cantidad de 9.206 euros, a través de material escolar, libros, y juegos infantiles, además del apoyo a la Misión desarrollada por la Familia Eclesial en Quinindé. Para ello, se ha obtenido una ayuda de la obra social de La Caixa por importe de 6.000 euros.

3.3. Asistencia mediante el voluntariado.

Recalca en este apartado el Sr. Fernández Barrero, que existen actividades que se basan en ofrecernos y darnos a los demás, y así nuestra Fundación ha efectuado visitas a los niños y jóvenes del Hogar Nazaret “ San Joaquín “ de Triana, a los enfermos , tanto particulares como a centros , el Pozo Santo, San Juan De Dios, Alahes o Residencia San Rafael de Dos Hermanas ; se ha prestado ayuda a hermanos de Pasión en la búsqueda de trabajo , también se ha ofrecido asistencia jurídica o médica en los casos que se ha requerido.

Destaca especialmente las actividades conjuntas con los niños del Hogar Nazaret, en especial la visita al Centro de Naturaleza de la Juliana, culminada con una emotiva y entrañable eucaristía oficiada por D. Juan Luis. Interviene el Sr. Cabello Flores para expresar el profundo sentimiento que le produjeron los niños en la oración de los fieles, circunstancia que recuerda constantemente emocionado.

El Sr. Fernández Barrero resalta la actividad del Roscón de Reyes y Chocolate Solidario de Diciembre que supuso no sólo una excelente medida para obtención de recursos, sino unos momentos extraordinarios de convivencia para todos los hermanos. Agradece la aportación del roscón y del chocolate por La Colchona y Grupo la Raza. También supuso un día especial para los niños del Hogar de Nazaret, que acudieron a merendar tras su visita a la Exposición Disney de CaixaForum.

Especial énfasis pone en el proyecto “Abogados de la Merced”. En colaboración con la Asociación Zaqueo para la reinserción social, el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria, se presta un servicio de orientación, asistencia y asesoramiento jurídico y administrativo gratuitos a internos en relación a sus procesos judiciales ya terminados así como su situación penitenciaria o aspectos relacionados con su reinserción social.

En 2017 hemos contado con 12 colaboradores y se ha atendido a 17 internos. Incide el Sr. Cabello Flores en nuestra misión de liderazgo en el proyecto sin carácter protagonista para de este modo dar cabida a todo el que lo desee. El Sr. Fernández Barrero informa al Patronato que nunca nos presentaremos como parte en ninguno de los procedimientos judiciales, siendo nuestra labor radicalmente distinta como se ha expuesto con anterioridad.

Por último, nos comunica que el proyecto ha sido ofrecido a la Comisión responsable de los actos conmemorativos del VIII Centenario de la Orden de la Merced. Propone al Patronato la inscripción y registro del nombre y el logotipo realizado al efecto, lo que se aprueba.

4. FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS

El Vicepresidente de la Fundación vuelve a expresar la necesidad de centrar esfuerzos en obtener recursos por otras vías, incremento de socios, aumento de donaciones, y búsqueda y presentación de proyectos sociales, ante instituciones públicas y privadas, poniendo un especial énfasis en este último punto, recalando el Sr. Presidente que necesitamos mayor dedicación a esta labor fundamental para allegar fondos, redoblar esfuerzos en este sentido y pide ayuda para ello a los patronos.

Pregunta el Sr. Hernández Buades la vía de adquisición de alimentos y otros artículos de primera necesidad cuando no proceden de aportaciones directas de organismos o empresas, a lo que la Sra. Yanes Gómez responde aludiendo a conciertos con supermercados y mayoristas, comprando los citados bienes a precios reducidos o a coste estricto.

Llegados a este punto, se manifiestan los medios para la financiación de proyectos, bien por aportaciones de socios (4.887 euros), donaciones directas de hermanos benefactores o mecenas (18.517 euros) o ayudas sociales de empresas u organizaciones (16.200 euros). También se obtuvieron recursos de las tradicionales Noches Sacramentales o del Roscón solidario del que se habló antes.

Expresa el Sr. Fernández Barrero la dificultad (especialmente de índole económico) para organizar un evento en el que se habían depositado muchas ilusiones, el Concierto Benéfico de fin de año en la Catedral, donde se interpretarían parte de las obras que conforman el acervo musical de la Archicofradía.

Propone a continuación el Sr. Pérez Calero la organización de conferencias, ofreciéndose para una concreta sobre la figura de José María Izquierdo, eminente escritor andaluz, ateneísta, promotor fundamental de la Cabalgata de Reyes Magos, y enterrado con la túnica de la Hermandad de Pasión en el Panteón de Sevillanos Ilustres.

5. BALANCE DE CUENTAS Y CUENTAS 2017

Empieza el Sr. Fernández Barrero explica que la Fundación presenta las cuentas anuales aprobadas junto con las de la Hermandad ante el Protectorado de la Diócesis de Sevilla, además de presentarlas reglamentariamente ante el Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

A continuación enumera los datos más relevantes de las Cuentas Anuales 2017 de la Fundación:

- Del **flujo de tesorería**, se destacan un total de ingresos de 198.653,15 euros, y un total de gastos de 202.370,16 euros, lo que supone un resultado negativo de 3.717,01 euros, aunque con los excedentes acumulados de ejercicios anteriores resulta un excedente final de 5.334,22 euros, incluyendo la valoración de todos los bienes en especie obtenidos y entregados a los beneficiarios, según los criterios de valoración adoptados por las entidades sociales.
- Del **balance de situación** extrae el efectivo en Bancos, 4.619,33 euros, inversiones financieras a largo plazo por 30.000 euros, producto del traspaso del capital fundacional de cuentas a la vista a depósito a plazo, y un patrimonio neto de 35.322,22 euros, con una deuda prácticamente testimonial.
- **Capital Fundacional.** Se mantiene invariable en los 30.000 euros, explicando el Vicepresidente que se ha invertido esta cantidad en producto de ahorro a plazo, sin riesgo y con una liquidez total.

Se pone de manifiesto que se encuentra terminada la memoria económica preceptiva, solicitándose a los patronos sean sometidas a aprobación las Cuentas Anuales 2017, y la Memoria presentadas, votando los presentes afirmativamente de forma unánime.

Pregunta el Sr. Ruiz Granados por la conveniencia de una consolidación de cuentas con la Hermandad, punto que será objeto de estudio en los próximos ejercicios.

6. PLAN DE ACTUACIÓN 2018 y PROYECTOS EN CURSO.

El Sr. Fernández Barrero, detalla que al margen de seguir abundando en las actividades ya realizadas en 2017, y en la colaboración con las organizaciones a las que tradicionalmente prestamos ayuda, incide en los tres proyectos de acción social y voluntariado que centrarán a la Fundación de forma prioritaria:

- **Acción Social.**
Consistente en la distribución y reparto de alimentos, ropa y otros bienes necesarios, contemplando para el año venidero la asistencia a 355 familias, con 1.100 beneficiarios.

- **Ayuda a otras entidades sociales.**
Tales como Fundación Padre Leonardo, Asociación Niños con Amor, Hogar de Nazaret, Instituto Regina Mundi o Asociación Pro Vida.
- **Voluntariado social.**
Abordaremos problemas, jurídicos, médicos, laborales, sociales, familiares,..., con el concurso desinteresado de profesionales expertos.
- **Recursos humanos empleados**
Se estima la colaboración de 65 voluntarios, 20 para la acción social y 45 para el voluntariado social, con 1.600 horas al año para el primer colectivo y 250 para el segundo.
- **Beneficiarios o usuarios de la actividad**
La previsión es asistir a 1.100 personas y ayudar económicamente a 15 entidades.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en este orden del día el Sr. Hernández Buades para preguntar por las vías de comunicación de la Fundación, respondiendo el Sr. Cabello Flores resaltando los magníficos medios de comunicación propios y los consiguientes responsables de los mismos.

Asimismo se ofrece el Sr. Hernández Buades, como miembro de la Asociación de Fundaciones de Andalucía, a mediar en cuantas cuestiones pudieran ser de ayuda para la Fundación Nuestro Padre Jesús de la Pasión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, dando por finalizada la reunión a las veintidós horas y doce minutos.

Fdo. D. José Luis Cabello Flores
Presidente

Fdo. D. Juan Manuel Martín Marín
Secretario

3.- Informe del Presidente.

3.1.- 10 años, una llama encendida, unas manos que nos llaman

La Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión cumple 10 años. El 14 de octubre de 2009 se otorgaba en la Notaría de nuestro patrono D. José Ruiz Granados, la Escritura de Constitución de una institución que nacía con la doble misión de, por un lado, heredar y recoger la generosa y admirable cosecha de tantos hermanos y hermanas de Pasión que hicieron posible aquella entrañable y fructuosa Comisión de Caridad, y por otro, ordenar, ampliar y proyectar hacia el futuro el compromiso de la ayuda al prójimo más necesitado, que da sentido al mensaje evangélico de la misericordia, y nos exige dar y darnos para cumplir el mandato del Señor y uno de los fines de nuestra Archicofradía. El amor de Dios es una llama encendida que nos ilumina el camino, y unas manos que nos llaman a actuar.



La efeméride invita a hacer balance, pero hoy no caeremos en la tentación de reducir a unos cuantos números la labor realizada para valorar si estos 10 años han merecido o no la pena. Solo si en los más de 300.000 kg. de alimentos entregados; o en los casi 12.000 kg. de ropa y calzado repartidos, en cada juguete que hemos puesto en las manos de un niño; si en nuestra acogida a los más de 1.200 beneficiarios directos que cada año atendemos; si en las visitas a los mayores en soledad, a los enfermos, a los niños acogidos, a los más de 70 internos atendidos desde “Abogados de la Merced”; si en nuestra compañía, excursiones y actividades con los colectivos a los que apoyamos; si en cada euro de los más de 1.300.000€ de ayuda en dinero y especie que hemos entregado en estos 10 años a hermanos necesitados, a instituciones civiles y religiosas que trabajan por los más desfavorecidos; solo si todo esto lo hemos hecho por amor, claro que habrá merecido la pena.

2.2.- Nueva sede fundacional

Cumpliendo una antigua aspiración de la Fundación, en abril de 2017 se procedió al arrendamiento del local de Boteros 14 para la ubicación de la sede de la Fundación Asistencial, con objeto de acoger toda la intensa actividad que realiza y proyecta, y poder prestar un mejor servicio a los beneficiarios. El balance de este recurso hasta el momento ha sido muy positivo, pues no solo hemos podido desarrollar mejor los servicios y atender más dignamente a las personas a las que servimos, sino que la visibilidad de la Fundación ha permitido ampliar mucho el ámbito de colaboradores y beneficiarios, apoyando su crecimiento en los últimos 2 años.

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>Incremento</u>
Entidades colaboradoras	9	14	15	+67%
Entidades beneficiarias	15	21	25	+67%

El uso del local ha permitido además liberar el espacio de la Cripta y la Hermandad ha podido volver a disponer de la misma para actos de formación, convivencia, y otros destinos necesarios. Se trata pues de una magnífica noticia para nuestra Archicofradía y para la Fundación, pero este nuevo recurso conlleva evidentemente un esfuerzo económico que esperamos superar con el compromiso de todos los hermanos de Pasión con la Caridad, en definitiva, con la misión de responder con misericordia al don precioso de Dios, buscándolo y queriéndole en los que más necesitan.

La adecuación y puesta en uso del local ha conllevado una inversión inicial de 7.400€, a pesar de haber contado con la generosidad de muchos hermanos y profesionales que han realizado trabajos sin coste alguno. Pero esta inversión se compensa claramente con la mayor actividad que el local ha generado, y con la oportunidad de contar con un espacio en un lugar privilegiado en el entorno de la Colegial del Salvador, con un coste de alquiler muy razonable.

En 2019 nos proponemos dotar el local de un equipo de aire acondicionado y cerramiento metálico, que permita un uso adecuado en los meses de verano e invierno.



2.3.- Crecimiento de la ayuda asistencial de nuestra Fundación

En los 10 años de actividad, nuestra Fundación ha multiplicado por 6 el valor de los recursos empleados, según se detalla a continuación, y han crecido un 3% con respecto al año anterior.

AÑO	IMPORTE DE RECURSOS EMPLEADOS
2011	33.865 €
2012	50.919 €
2013	72.084 €
2014	113.613 €
2015	159.889 €
2016	187.154 €
2017	201.370€
2018	207.331€

Hay que subrayar que las aportaciones dinerarias de la Hermandad se han mantenido siempre entre 22.000 y 32.000 €, lo que significa que la diferencia, hasta alcanzar las cantidades referidas en el cuadro anterior, han sido obtenidas directamente por la Fundación, acudiendo a diferentes fuentes que se detallan en las cuentas, confirmando la capacidad de la misma para multiplicar la generación de recursos, concurriendo a las convocatorias privadas de entidades sociales, empresas y organismos, además de ordenar la acción de caridad en todas sus dimensiones: socios, donantes, beneficiarios, voluntariado, etc.

2.4.- Agradecimientos.

Como repito siempre que tengo la oportunidad y nunca me cansaré de hacerlo, quiero agradecer, en nombre de nuestra Fundación y en el mío propio, a cuantos nos ayudan a cumplir con nuestros fines de atención a los más desfavorecidos, su esfuerzo, su dedicación, su entusiasmo y su disposición permanente al servicio de los demás. Son ellos los que, más que dar algo, se dan a los que precisan calor, afecto y una mano tendida cada vez que es necesario.

Quiero destacar también la generosidad de los socios, sean hermanos o no de Pasión que, con sus cuotas voluntarias, hacen posible que podamos atender en sus necesidades, a numerosos beneficiarios de nuestra actuación.

Tampoco puedo dejar de mencionar el mucho y buen trabajo de los voluntarios, que tanto bien hacen a cuantos reciben sus servicios, en especial en este año a los que han atendido en los meses más duros del verano, o más fríos del invierno, el trabajo de distribución de alimentos, ropa y otros bienes de primera necesidad en el local de Boteros. Y mencionar con mi expreso agradecimiento a los profesionales letrados que han ido conformando el extraordinario equipo de **“Abogados de la Merced”**, del que después se dará noticia, por la ilusión, el trabajo y la esperanza que han logrado introducir en las vidas de los internos visitados, haciendo realidad la misión liberadora de nuestro carisma mercedario.

La concesión de la **Medalla de la Ciudad de Sevilla 2018** a la Archicofradía Sacramental de Pasión, es un claro reconocimiento a todos los hermanos que desde su fundación han contribuido a la acción de caridad de la Hermandad, y en especial a los que cada día dedican su tiempo y lo mejor de sí mismos a los hermanos que más lo necesitan.

Y por supuesto, gracias a quienes hacen posible todas las realizaciones que figuran a continuación, en el detalle de todas las actividades que se recogen en esta memoria.

MUCHAS GRACIAS sinceras de corazón, y que el Señor de Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, bendigan a todos los que hacen posible la acción y los frutos materiales y espirituales de la Fundación.



4.- Memoria de Actividades

(1 enero a 31 diciembre de 2018)

Clasificamos las actividades de la Fundación en función de los objetivos perseguidos y recursos utilizados, en las siguientes tres áreas:

- 1) **Asistencia y ayuda directa a personas y colectivos en situación de pobreza y en riesgo de exclusión.**
- 2) **Asistencia y ayuda económica a Instituciones Religiosas, Civiles, Fundaciones y Asociaciones con actividades y fines sociales.**
- 3) **Asistencia mediante el voluntariado y la presencia activa de socios, voluntarios y colaboradores de la Fundación.**

4.1.- ASISTENCIA Y AYUDA DIRECTA A PERSONAS Y COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.

4.1.1.- DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA FEGA (U.E.)

La FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN está homologada como O.A.R. (Organización Asociada de Reparto) por **Cruz Roja Española**, que a su vez es O.A.D. (Organización Asociada de Distribución) del **PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DEL FONDO DE AYUDA EUROPEA PARA LAS PERSONAS MÁS DESFAVORECIDAS 2014 - 2020 (FEAD)**, un programa de FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La Fundación Asistencial cumple estrictamente los exigentes requisitos establecidos para esta homologación, y anualmente supera las inspecciones de control desarrolladas por personal del Ministerio de Agricultura.

Para ello, se regulan las condiciones de recepción, almacenaje, conservación y sistema de reparto de los alimentos incluidos en el programa, y contamos con la colaboración de tres Asistentes Sociales, que han validado los requisitos mínimos que exigimos a quienes pretenden acceder a estas ayudas regladas, aportando la siguiente documentación:

1.- *Certificación de que no se obtienen ingresos superiores a 150 € por miembro de la unidad familiar.*

2.- *Documento acreditativo de los miembros que conviven en el domicilio familiar: libro de familia y empadronamiento.*

3.- *DNI del solicitante.*

4.- *Informe de Asistente Social y a ser posible, informe de Cáritas Diocesana.*

Bajo estos criterios, mantenemos registrados y hemos atendido a **345 familias beneficiarias, que corresponden a 775 beneficiarios directos**, cuya situación de dependencia social y financiera está acreditada.

Durante el año 2018 hemos distribuido **54.683 kgs.** de alimentos de esta procedencia.

Asumiendo los criterios de valoración del Banco de Alimentos, generalmente aplicados por las entidades sociales, al valor ponderado de 1,7€ / kilo, la valoración económica de esta ayuda se eleva a **92.916€.**

4.1.2.- REPARTO DE ALIMENTOS DE OTRAS PROCEDENCIAS.

Dado que entre los alimentos incluidos en el Programa de Ayuda Alimentaria de FEGA no se incluyen algunos de los que consideramos de **primera necesidad** en la dieta española (aceite, azúcar, legumbres, alimentos infantiles), hemos adquirido esos productos con cargo a los recursos de la propia Fundación, permitiendo así que las familias más necesitadas pudieran disponer de todos los alimentos básicos necesarios. Con esta finalidad, la Fundación Asistencial ha adquirido y distribuido algunos alimentos que no se incluyen en este programa y que pertenecen a la dieta básica, por importe de **9.673€.**

A éstos hay que añadir la valoración de otros alimentos donados por los propios hermanos de Pasión (4.389€), la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, Grupo La Raza, La Colchona, Carnicería Almansa o Aceites Rosil.

El valor de todos estos alimentos distribuidos de otras procedencias es de 22.500€.

4.1.3.- REPARTO DE JUGUETES.

A la vista de la más que precaria situación de las familias a las que ayudamos con alimentos, y sabiendo que la inmensa mayoría de ellas no podrían adquirir ningún juguete que regalar a sus hijos en la festividad de Reyes, el **EXCMO. ATENEO de Sevilla**, a través de su Presidente **D. ALBERTO MÁXIMO PÉREZ CALERO**, nos ha donado un amplísimo surtido de ellos, que pudimos distribuir a las familias beneficiarias con niños y a hermanos sin recursos en la Navidad de 2018, unos 100 juguetes y obsequios cuya valoración económica asciende a la cantidad de **800€**.

Asimismo, hemos podido distribuir juguetes nuevos y usados donados por la Asociación “Juntos Ayudamos”, la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, y los recibidos de los propios hermanos de Pasión, valorados en **885€**.

4.1.4.- AYUDAS ECONÓMICAS DIRECTAS Y PAGO DE RECIBOS

Aunque la ayuda económica directa a personas y hermanos necesitados no es un objetivo prioritario de la Fundación Asistencial, nos encontramos con situaciones de verdadera necesidad que nos exigen actuar mediante el pago de recibos de suministros habituales (agua, electricidad, gas), que de otro modo no podrían mantener estos servicios básicos en sus domicilios.

Asimismo, y previo riguroso análisis y estudio con la debida discreción de la situación de hermanos de Pasión que no pueden atender los donativos establecidos por la Hermandad, se han atendido los mismos.

A estas ayudas económicas y pagos de recibos varios a personas y hermanos hemos destinado en 2018 el importe de 16.289€.

4.1.5.- DISTRIBUCIÓN DE ROPA, CALZADO Y OTROS BIENES DE PRIMERA NECESIDAD.

Hemos seguido recibiendo **una importante cantidad de prendas de vestir** en perfecto estado de uso (descartamos las escasas prendas que nos llegan con algún deterioro), **que distribuimos entre las familias que las demandan; hay que subrayar que cada vez son más las que lo hacen.**

Gracias a la mediación de instituciones como la Hermandad de las Mercedes de la Puerta Real, la Asociación Solidaria “Juntos Ayudamos”, la Asociación Namasté (Olivares), la Hermandad del Socorro de Alcalá de Guadaíra y otras donaciones particulares, hemos obtenido y distribuído ropa, calzado, electrodomésticos, muebles, enseres, libros, sillas de ruedas, cochecitos de bebé, cunas, canastillas,

productos de parafarmacia y ortopedia, y otros bienes de primera necesidad, por un valor total estimado de **8.800€.** (*)

Los hermanos de la Archicofradía han aportado ropa, calzado, enseres y electrodomésticos por un valor estimado según el criterio asumido por el conjunto de entidades sociales de **8.915€.**

La Zapatería La Mallorquina nos ha donado calzado nuevo por un valor contable, según albaranes, de **1.045€.**

El valor total de estas donaciones en ropa, calzado y bienes de primera necesidad distribuidos a los beneficiarios, ha ascendido en 2018 a la cantidad de 20.445€.

(*) Nota: las entidades sociales que entregan ropa, calzado y otros bienes de primera necesidad, tienen fijado un valor de 1,5€/kilo cuando se trata de bienes usados, y 5€/kilo si son nuevos.

4.2.- Asistencia y ayuda económica a Instituciones Religiosas, Civiles, Fundaciones y Asociaciones con actividades y fines sociales.

4.2.1.- AYUDA A INSTITUCIONES RELIGIOSAS

➤ INSTITUCIÓN BENÉFICA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (REGINA MUNDI)

Esta Institución, más conocida por el nombre de REGINA MUNDI, recibe a los enfermos más desvalidos, que más atención requieren y que menos acogida tienen en otras instituciones. Por esa ingente labor y por sus enormes carencias económicas, **en el año 2018 contribuimos con 500 €** y, por supuesto, con la labor de algunos hermanos de Pasión que, actuando como voluntarios, llevan afecto, diálogo y atención a los pacientes ingresados.

➤ HOSPITAL DEL POZO SANTO (Terciarias Franciscanas)

Hoy día el Hospital funciona como residencia de ancianos, concertada con los servicios públicos de salud. El afecto y atenciones que reciben las ancianas es digno de elogio y consideración. Aunque modestamente, **contribuimos a su sostenimiento con 500€.**

➤ **CONVENTO DE SANTA ROSALÍA (Madres Capuchinas)**

La situación económica de esta comunidad ha sido delicadísima hasta hace muy poco tiempo, ya que debió destinar todos los recursos disponibles a mantener el enorme edificio donde residen, convertido en muchas zonas en una ruina absoluta. Recientemente han conseguido restaurarlo en una parte importante, que destinan a hospedería con una buena acogida, lo que les permite disponer de unos modestísimos recursos que les sirven para financiar la deuda contraída. Para ayudarles en su difícil situación, **hemos aportado en 2018 la cantidad de 500€.**

➤ **CONVENTO DE SAN JOSÉ (Madres Mercedarias)**

Por compartir los valores que inculcan en los alumnos y por la especial relación que nos une a la Orden Mercedaria, **hemos contribuido a sus fines docentes y de culto con 570€.**

➤ **CONVENTO DE SANTA ANA (Madres Carmelitas)**

Las religiosas ofrecían hasta hace muy poco planchado, lavado y bordado a máquina, así como la confección de ornamentos. Pero sin abandonar del todo esa actividad, han debido transformar su ocupación, a la vista de los escasos recursos que allegaban. Ahora se ocupan más de la esmerada elaboración de dulces, con gran aceptación popular. **Hemos ayudado a la comunidad con aportaciones por valor de 500€ en efectivo y 4.080€ en alimentos.**

➤ **CONVENTO DE MADRE DE DIOS (Madres Dominicás)**

A pesar de la enorme riqueza patrimonial, singularidad arquitectónica y cantidad de obras de arte de incalculable valor que atesora la Iglesia conventual, y de contar con uno de los artesonados mudéjares más importantes de España, disponer de un soberbio coro (hoy cerrado mientras lo devora la polilla) y de estar declarado como Monumento Histórico en 1971, el edificio se desmorona lentamente, sobre todo el área conventual. Para paliar los gastos de su mantenimiento y el funcionamiento de la comunidad de religiosas que residen allí, **aportamos en 2018 ayudas en efectivo por 500€ y 2.550€ en alimentos.**

➤ **CONVENTO DE SAN LEANDRO (MADRES AGUSTINAS)**

Este histórico edificio, que alberga obras maestras de Martínez Montañés y Jerónimo Hernández, pasa por un momento crítico, pero las monjas endulzan los problemas con su actitud y con sus yemas. Necesita una inversión urgente, la humedad en el coro alto es angustiante. Y las termitas están devorando peligrosamente la madera, sobre todo en la zona de las celdas. Hemos

destinado este año 600€ en efectivo y 2.550€ en alimentos, una ayuda insuficiente pero necesaria.

➤ ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

Para ayudar al sostenimiento de su Comedor Social, al que cada vez más acuden personas, algunas de las cuales hasta hace poco disfrutaban de una vida relativamente cómoda, **ayudamos a la Orden con 600€ en efectivo y 253€ en especie (dulces, caramelos y regalitos de Reyes).**

➤ HERMANDAD DE LAS MERCEDES DE LA PUERTA REAL

A esta queridísima Hermandad a las que nos unen lazos muy estrechos de colaboración, devoción y carisma mercedario, y que viene siendo permanente benefactora de nuestra Fundación, donamos el año pasado un precioso Sagrario que necesitaban para la Capilla sede de la Hermandad. En 2018 hemos aportado ayudas por valor de **300€.**



➤ HERMANDAD DEL ROCÍO DE SEVILLA

De nuestra querida Hermandad del Rocío con la que compartimos sede y ayuda mutua en las necesidades que atiende de manera admirable, siempre recibimos el apoyo que precisamos, y hemos atendido este año 4 becas de niños para las colonias de verano que vienen promoviendo para que niños sin recursos puedan vivir un verano en plena naturaleza. La ayuda prestada se valora en **716€.**

➤ **HOSPITALIDAD DIOCESANA SEVILLA - LOURDES**

Hemos contribuido a financiar una plaza a una persona sin recursos en la peregrinación anual que esta institución viene ofreciendo a Lourdes, por valor de **300€**.

➤ **MISIONERAS FILIPENSES (MACHAKOS - KENIA)**

Hemos financiado 2 becas para los niños Jerusha y Gift en la Misión Filipense de Machakos en Kenia, por importe de **600€**.

➤ **PARROQUIA DE LA BLANCA PALOMA (CERRO DEL AGUILA)**

Para atender las necesidades de los más desfavorecidos atendidos por la Parroquia en la barriada de Los Pajaritos y Cerro del Aguila, hemos iniciado en diciembre de 2017 una aportación de **200€ al mes (2.400€ en 2018)**.

➤ **PARROQUIA DE SANTA MARÍA DE LAS FLORES (PIO XII)**

Hemos financiado una beca infantil de campamento de verano organizado por el párroco D. Ignacio Jimenez Sanchez-Dalp, por importe de **250€**.

➤ **PARROQUIA DE JESÚS OBRERO (FRATERNITAS)**

La Fundación Asistencial intenta ayudar en todo lo posible a la importante obra social de la Parroquia Jesús Obrero, dentro siempre de nuestras limitaciones presupuestarias. En este sentido, **hemos contribuido económicamente en 2018 con la aportación de 600€ en efectivo más 443€ en alimentos**.

➤ **SEMINARIO METROPOLITANO DE SEVILLA**

La Fundación Asistencial contribuye con una ayuda anual de **3.000€** al sostenimiento del Seminario Metropolitano de Sevilla. Es importante insistir en que esta contribución de la Archicofradía Sacramental de Pasión al Seminario Metropolitano, la realiza cada año la Fundación Asistencial por tratarse de una donación con finalidad por los frutos espirituales que genera la institución y adecuarse a la misión de la misma.

4.2.2.- AYUDA A INSTITUCIONES CIVILES, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES

➤ **ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS INTELECTUALES Y FÍSICOS “NIÑOS CON AMOR”.**

Los fines de la Asociación consisten en atender, promocionar, rehabilitar, asistir, diagnosticar e integrar a las personas discapacitadas intelectuales en edad adulta, realizando actividades, proyectos y programas encaminados a potencial el desarrollo personal y la integración social y laboral.

A esta seria institución le hemos ayudado de diversas formas en 2018:

- **Con aportaciones periódicas por importe total de 6.000€**
- **Excursiones, actividades y donaciones con un coste total de 3.298€**

Por lo que el total de las aportaciones económicas en 2018 ha sido de 9.298€.

Pero tan importante como la aportación económica es la ayuda moral que se presta al colectivo, acompañándoles en excursiones y actividades que conjuntamente organizamos, o la fiesta de Navidad, en la que los chicos esperan nuestra visita y el regalo de los ansiados roscones de Reyes.

El grupo de estas personas con discapacidad y sus familiares, mantienen ya unos fuertes lazos afectivos con los voluntarios de la Fundación, que tienen una especial sensibilidad para conectar con ellos y entenderles.

En 2018 fue especialmente destacada la excursión a Ronda, donde los voluntarios pudieron conocer esa maravillosa ciudad y admirar el antiguo palio y manto “de la paloma” de la Virgen de la Merced, en la actualidad propiedad de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores.



➤ **ASOCIACIÓN PROVIDA (ASOCIACIÓN SEVILLANA EN DEFENSA DE LA VIDA).**

Su objetivo es ofrecer una ayuda positiva y práctica para las futuras madres, sea cual sea su credo social, cultural, ideológico, político, religioso o raza, actuando en diferentes frentes: asesoramiento personal, apoyo médico, ayuda psicológica, apoyo legal, laboral y asistencia social, cursos de formación e información para madres y ayuda material.

Colaboramos en la consecución de esos fines y en el mantenimiento de sus programas, **con la aportación de 600€.**

➤ **FAMILIA ECLESIAL “HOGAR DE NAZARET” (PARROQUIA DE SAN JOAQUIN DE TRIANA)**

EL HOGAR DE NAZARET “SAN JOAQUIN” DE SEVILLA es un centro adscrito a la FAMILIA ECLESIAL HOGAR DE NAZARET, ubicado en las instalaciones parroquiales de la PARROQUIA DE SAN JOAQUIN de Triana, cuyo objetivo principal es apoyar a las familias en riesgo de exclusión social, mayoritariamente inmigrantes, con atención directa a los hijos de estas familias, ofreciéndoles un entorno normalizado *a nivel psicológico, educativo, afectivo, físico, social, religioso y cultural*. En la actualidad acogen a unos 30 niños de edades comprendidas entre 6 y 16 años, y han puesto en marcha en 2018 el proyecto Hogar de Belén, para acoger a madres embarazadas que por su situación económica o de exclusión, tienen difícil llevar a término el proyecto de vida que supone tener un hijo y ofrecerle un futuro digno.

Con el objetivo de ayudar a la mejora de las instalaciones y equipamientos del Hogar, adquirir material escolar, libros y juegos infantiles, y apoyar la Misión que la Familia Eclesial desarrolla en Quinindé (ECUADOR), lugar donde se han sufrido en los últimos años devastadores terremotos que han profundizado en la precariedad de las viviendas, recursos y pobreza extrema de sus habitantes, la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión ha seguido apoyando en 2018 la colaboración con la **aportación de 2.670€ para diferentes necesidades.**

4.3.- Asistencia mediante el voluntariado y la presencia activa de socios, voluntarios y colaboradores de la Fundación Asistencial en Programas de Voluntariado.

No todas las acciones emprendidas por nuestra Fundación comportan dar algo, entregar alimentos, bienes o donar dinero; las hay que se basan en ofrecernos y darnos a los demás. O al menos en dar nuestro tiempo, nuestra sonrisa, nuestro apoyo personal, nuestra conversación sabiendo escuchar los problemas ajenos, nuestra mano tendida y, en definitiva, nuestro afecto, en una serie de acciones y programas de voluntariado, desarrollado por la comunidad de voluntarios de la Fundación Asistencial que componen 65 personas, hermanos y no hermanos de la Archicofradía Sacramental de Pasión.

Aunque ya hemos indicado algunas de ellas, destacamos aquí las más relevantes durante el año 2018:

A.- Se han realizado **visitas a los niños y jóvenes acogidos por el HOGAR DE NAZARET “SAN JOAQUIN” de Triana**, con la intención de darles afecto y compañía. Las visitas nos permitieron conocer sus necesidades, por lo que decidimos dedicar los recursos económicos indicados, y proyectar para 2019 un programa específico de voluntariado que detallamos más adelante.

B.- Entre las distintas acciones de voluntariado, que estamos potenciando de manera especial, cabe señalar las **visitas a enfermos en domicilios particulares o en centros como el Pozo Santo, San Juan de Dios, Alahes, Residencia San Rafael de Dos Hermanas, etc.**

C.- En otras ocasiones, intentamos **conseguir trabajo** para los hermanos de Pasión que se han quedado sin él. No es nada fácil; sobre todo cuando los contactos son limitados y, consecuentemente, se recurre casi siempre a los mismos empleadores. Pero no por ello dejamos de poner todo el empeño en conseguirlo. En 2018, un hermano que llevaba desempleado más de 5 años, pudo acceder a un empleo como conserje de un edificio en Los Remedios, con vivienda cedida en el mismo inmueble para su uso.

D.- Determinados **profesionales**, sean de la salud o del derecho, han atendido ciertos casos concretos que les hemos derivado, sin otra compensación que la de saber que están colaborando con la Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión.

Ninguna de estas actividades tiene coste económico alguno para la Fundación, pero eso no significa que no estemos aportando a la sociedad un valor añadido, en forma de servicios sociales, que se dan y se reciben de forma gratuita. Estos servicios prestados no cuestan nada, pero valen mucho, y son el fundamento del carisma y de la misión de la Fundación Asistencial.

E.- ABOGADOS DE LA MERCED

El proyecto de voluntariado de mayor significación e impacto creado en 2017 y en pleno crecimiento durante 2018, ha sido **ABOGADOS DE LA MERCED**, un proyecto de la **FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN**, en colaboración con la **ASOCIACION ZAQUEO PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL**, **EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA**, la **DELEGACION DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA**, y la **FUNDACIÓN PADRE GARRALDA “HORIZONTES ABIERTOS”**, con objeto de prestar un servicio de orientación, asistencia y asesoramiento jurídico y administrativo gratuito a los internos en relación a sus procedimientos judiciales ya terminados y correspondientes a causas cerradas, así como a su situación penitenciaria y otras situaciones que afectan a su reinserción social.

UN PROYECTO DE VOLUNTARIADO QUE NACE DEL CARISMA MERCEDARIO DE LA REDENCIÓN DE LOS CAUTIVOS, ANCLADO EN EL ESPIRITU FUNDACIONAL DE LA ORDEN DE LA MERCED Y DE LA ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE PASIÓN.



El proyecto se articula sobre la creación de una comunidad de voluntarios profesionales del derecho y otros, bajo la dirección de un coordinador, para ofrecer a los internos los siguientes servicios gratuitos:

- Escucha activa de los casos y situaciones personales
- Posible revisión y análisis de causas cerradas
- Análisis y soporte en el ámbito del derecho penitenciario
- Análisis y gestión de documentos (identificación, permisos, etc)
- Estudio y apoyo en situaciones habitacionales (vivienda, alquiler)
- Gestión de multas y sanciones administrativas
- Gestión y asesoramiento documental de extranjería
- Asesoramiento en derecho de familia y casos de violencia de género
- Apoyo personal en el proceso de reinserción social, familiar y laboral

En 2018, los profesionales del derecho que se han incorporado han sido 4, conformándose ya un **equipo de 12 abogados** procedentes de diversos despachos privados, abogados en ejercicio, y especialistas en diferentes áreas.

Desde el inicio de su actividad, **ABOGADOS DE LA MERCED ha atendido a 77 internos**, que se encontraban ubicados bien en el hogar de acogida de Zaqueo, o en los Centros de Internamiento de Sevilla 1, Morón, El Puerto de Santa María, el CIS Luis Jiménez de Asúa de Sevilla, y Unidad de Madres. Las visitas a los centros han llevado además de soluciones a casos concretos, una carga de escucha, esperanza y merced que es sin duda lo más valorado por ellos.

Los casos atendidos más habituales han sido: régimen penitenciario, familia, vivienda, droga, violencia de género, extranjería y documentación.

En la fotografía se recoge el momento de la firma del convenio con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, de colaboración con el Servicio de Orientación y Asistencia Jurídico Penitenciaria.



Este proyecto se ha ofrecido a la Comisión responsable de los actos conmemorativos del VIII Centenario de la Orden de la Merced, como obra social dedicada a esta celebración, invitándose a participar en el proyecto a la Orden, Religiosas y hermandades mercedarias que concurren en la misma.

Durante 2018, hemos recibido la visita en la Hermandad del Delegado Diocesano de la Pastoral Penitenciaria, D. Pedro Fernández Alejo, quien conoció de primera mano el proyecto, y nos animó a continuar desde su positiva valoración, invitándonos a participar en la próxima reunión del consejo diocesano con el resto de entidades que colaboran en el ámbito penitenciario.

En 2018, hemos registrado el nombre y logo del proyecto, diseñado de forma desinteresada por D. Antonio Esquivias.



Asimismo, hemos participado de varias convivencias en la casa de acogida de Zaqueo, donde podemos tener la oportunidad de conversar con los voluntarios e internos, llevando nuestro ofrecimiento de servicio y asesoramiento de manera personal.



F.- MAGNO CONCIERTO BENÉFICO “TESOROS MUSICALES DE PASIÓN”

La Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión organizó y celebró el miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 20:30 horas, un magno concierto en la **Santa Iglesia Catedral de Sevilla** como colofón al programa de actos y cultos con los que la Archicofradía Sacramental de Pasión conmemoró las distintas efemérides que se celebraban en este año 2018, vinculadas a la historia, devoción y patrimonio de la Hermandad.

Bajo el título “**Tesoros musicales de Pasión**”, este concierto recuperó piezas musicales del patrimonio de la Archicofradía que, en algunos casos, llevaban más de 150 años sin interpretarse en sus cultos, que fueron interpretadas por la orquesta, solistas y coro de la Fundación Alquimia Musicae, bajo la dirección de Abraham Martínez Fernández, profesor superior de órgano, profesor superior de Musicología, profesor superior de dirección, compositor y restaurador y constructor de órganos.

Estas obras, que han permanecido custodiadas en el archivo de la Hermandad, sorprendieron por su gran calidad musical, y por responder con fidelidad y fuerza expresiva a la inspiración y razón de ser para las que fueron compuestas, conmover los corazones de los creyentes, promover la piedad, llamar a la conversión y agradecer al Señor su infinita misericordia.

Entre ellas sobresalieron piezas de grandes autores como Joaquín Turina (hermano de Pasión), Buenaventura Íñiguez (organista de la Catedral de Sevilla 1872-1902), Eduardo Torres (maestro de capilla de la Catedral de Sevilla), Norberto Almandoz o Manuel Noriega. La interpretación de las obras de este concierto, todas de carácter cultual, fueron llevadas a cabo según la instrumentación original para orquesta, coro y solistas. La transcripción de las partituras manuscritas, bajo la dirección de Abraham Martínez, ha sido realizada por Juan María Gómez Márquez.



Este magno concierto benéfico contó con el patrocinio de la **Fundación Caja Rural del Sur**, que entre sus fines incluye la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario, demostrando así un extraordinario compromiso con las iniciativas y proyectos sociales que impactan directamente en personas y colectivos más necesitados de Andalucía.



La Fundación quiere agradecer muy especialmente las facilidades y atención del Excmo. Cabildo Catedral de Sevilla, con la cesión gratuita del templo metropolitano para la celebración de este concierto benéfico, sumándose así a este fin caritativo y de recuperación del patrimonio musical de la ciudad. Asimismo agradece inmensamente la colaboración de la Fundación Alquimia Musicae, el generoso patrocinio de la Fundación Caja Rural del Sur, y los donativos recibidos de los más de 700 asistentes a tan singular Concierto.



G.- PRESENCIA EN LA MUESTRA “LLAMADOS A LA SANTIDAD”



Un año más, fiel a la convocatoria de la Iglesia Diocesana a través de la Delegación de Apostolado Seglar, la Fundación estuvo presente en 2018 junto con otras muchas instituciones y realidades eclesiales, en la III Edición de la **Muestra de la Misericordia**, bajo el lema “**Llamados a la Santidad**”. Se celebró durante los días 19, 20 y 21 de octubre en la Plaza de San Francisco, y la Fundación contó con stand propio en el que se expuso con detalle su misión, acción y nuevos proyectos.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de contar con Pepe Mesa, coordinador de la Asociación “Niños con Amor”, para ofrecer el testimonio de su compromiso misionero y lo que significa la ayuda recibida para las becas de los niños acogidos en la misión de Machakos (Kenia).

La Muestra hace visible la unidad en la diversidad de la Iglesia, una Iglesia que anuncia el Evangelio sin miedo, con coraje e ilusión, confiada en la presencia del Señor entre nosotros. Una Iglesia que no se olvida de quienes más lo necesitan, abriendo caminos al bien común.



H.- LA FUNDACIÓN CON LA CAMPAÑA DE CRUZ ROJA

Como venimos haciendo cada año, la Fundación se ha hecho cargo de una mesa petitoria ubicada en la Plaza del Salvador, a beneficio de Cruz Roja Española en su tradicional Día de la Banderita.

En 2018 bajo el lema "***Di sí a la infancia y juventud***", los donativos recogidos se destinaron a proyectos de Cruz Roja Española en Sevilla para estos colectivos. Cruz Roja atiende en la provincia a más de 125.000 personas, facilita su cobertura sanitaria con más de 1.000 intervenciones y forma a más de 9.000 personas.

Tuvimos la suerte de recibir en la mesa a la Presidenta de Cruz Roja en Sevilla, nuestra querida hermana de Pasión, Amalia Gómez, y compartir con ella los retos y proyectos de la institución.



I.- CAMPAÑA DE AYUDA A CONVENTOS DE SEVILLA

Una parte sustancial de la acción y ayuda tanto económica como de donaciones en especie y actividad de los voluntarios de la Fundación, tiene como finalidad apoyar a los conventos sevillanos, que se debaten en un entorno de enormes necesidades. La falta de vocaciones, la escasez de religiosas residentes, el estado de los edificios y del ingente patrimonio cultural, arquitectónico, artístico y religioso de los conventos, sitúan a estas instituciones en situaciones límite que afecta a su importante misión espiritual.

Además de aportar estas ayudas, la Fundación, desde hace ya dos años, se ha unido a las campañas de venta de dulces de los conventos sevillanos, durante los días de reparto de papeletas de sitio, besapie del Señor y besamanos de la Virgen de la Merced, para contribuir de este modo a su sostenimiento.

Bajo el lema “**Endulza tu papeleta y ayuda a un Convento**”, la querida Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua de la Colegial del Salvador, ha promovido esta campaña a la que nos hemos sumado con ilusión y buenos resultados, gracias a la generosidad de los hermanos y devotos del Señor de Pasión.



5.- Financiación de Proyectos

Como habíamos previsto en anteriores sesiones, y ante los cambios normativos que afectaban a algunas fuentes de financiación utilizadas, como las herencias abintestato o herencias rechazadas, en este ejercicio 2018 nos hemos concentrado en las siguientes vías identificadas para tratar de incrementar los recursos económicos allegados:

1.- Incremento de **SOCIOS** de la Fundación Asistencial: a 31 de diciembre de 2018 la Fundación contaba con 34 suscriptores de donaciones económicas periódicas, solo 2 más que el año anterior, que aportan un importe total de **4.897€ en el año, un 34% más que 2016.**

2.- Aumento de **DONACIONES DIRECTAS** de hermanos, benefactores y mecenas hacia las actividades de la Fundación, bien destinadas a proyectos concretos de la misma, bien a través de Campañas finalistas (Jueves Santo, Jornadas Sacramentales, Campaña de Navidad). Las donaciones de hermanos y otros donantes anónimos han supuesto en 2018 la cantidad de **36.161€.**

3.- Intensificar la búsqueda y presentación de proyectos sociales ante instituciones públicas y privadas que convocan **AYUDAS SOCIALES** para determinados programas, proyectos o actuaciones. En este sentido, en 2018 hemos recibido ayudas de las siguientes instituciones:

- Programa de Ayudas Sociales de la Obra Social La Caixa 3.000€
- Fundación Caja Rural del Sur (Patrocinio Concierto cobro 2019) 7.500€

Asimismo, hemos presentado solicitudes a BANCO SANTANDER (5.000€), BANKIA (6.000€), FUNDACION MUTUA MADRILEÑA (15.000€) y FUNDACIÓN IBERDROLA (18.350€). En muchas de ellas, y cada vez con mayor relevancia, se solicita el requisito de presentar cuentas auditadas, y en algunas ocasiones, certificados de transparencia y buen gobierno, expedidos por la Fundación Lealtad. Someteremos a auditoría las Cuentas de 2018 que presentamos hoy, para poder acceder a estas ayudas.

4.- En 2018 hemos organizado un **Magno Concierto Benéfico**, con el siguiente resultado:

Donativos entradas	8.114,80€
Donación Caja Rural del Sur	7.500,00€
Factura Servicios Cabildo Catedral	6.556,59€
Donación Fundación Alquimia	7.500,00€
Resultado	1.558,21€

6.- Cuentas 2018

6.1.- FLUJO DE TESORERÍA

INGRESOS Y GASTOS AÑO 2018
FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN

(Se incluyen todas las valoraciones en especie)

SALDO ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	5.383,92 €
--	-------------------

INGRESOS 2018

Aportaciones económicas en efectivo	71.425,23€
--	-------------------

Aportación de la Tesorería de la Hermandad	32.000,00€
Donaciones de Hermanos	8.171,57€
Cuotas de socios	4.897,00€
Colectas de misas	2.582,86€
Campaña de Navidad	7.159,00€
Donaciones Entidades Sociales	3.000,00€
Noches Sacramentales	5.500,00€
Donativos Concierto Benéfico	8.114,80€

Aportaciones en especie valoradas	135.906,00€
--	--------------------

Alimentos Plan FEGA Cruz Roja	92.961,00€
Alimentos otra procedencia	22.500,00€
Ropa, calzado, juguetes y otros bienes primera necesidad	20.445,00€

TOTAL INGRESOS AÑO 2018	207.331,23€
--------------------------------	--------------------

TOTAL INGRESOS + SALDO ANTERIOR	212.715,15€
--	--------------------

GASTOS 2018

Donaciones y gastos en efectivo	71.365,27€
Compra de alimentos	2.686,64€
Compras otros bienes	503,48€
Pago ayudas y recibos a necesitados	16.289,58€
Asociación Niños con Amor	9.298,00€
Hogar de Nazaret	2.670,60€
Seminario Metropolitano	3.000,00€
Santa Rosalía	500,00€
Convento Madre de Dios	500,00€
Convento San Leandro	600,00€
Convento Siervas de Jesús	187,63€
Hermandad Mercedes Puerta Real	300,00€
Madres Mercedarias San José	570,00€
Madres Carmelitas	500,00€
Misioneros Filipenses Machakos	350,00€
Pozo Santo	500,00€
Orden San Juan de Dios	852,58€
Pro-Vida	600,00€
Parroquia Jesús Obrero	600,00€
Regina Mundi	500,00€
Proyecto Fraternitas	442,94€
Hospitalidad Diocesana Sevilla Lourdes	300,00€
Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Sevilla	715,96€
Parroquia de Santa María de las Flores	250,00€
Parroquia Blanca Paloma	2.400,00€
Parroquia San Bartolomé	250,00€
Padre Andrés Rodríguez González	300,00€
Compras Lotes de Navidad	5.166,20€
Gastos Concierto Benéfico	8.556,59€
Arrendamientos y cánones	5.082,00€
Servicios de profesionales independientes	677,60€
Servicios bancarios y similares	498,80€
Gastos Transporte Alimentos	290,40€
Suministros Local	1.724,48€
Primas de Seguros	562,86€
Otros Servicios	3.139,03€
Entregas y donaciones en especie	135.906,00€
Alimentos Plan FEGA Cruz Roja	92.961,00€
Alimentos otra procedencia	22.500,00€
Ropa, calzado, juguetes y otros bienes primera necesidad	20.445,00€
TOTAL GASTOS AÑO 2018	207.271,27€

RESULTADO AÑO 2018 (Ingresos - Gastos)	59,96€
---	---------------

SALDO INICIAL + RESULTADO 2018 (SALDO Acumulado a 31.12.2018)	5.443,88€
--	------------------

6.3.- BALANCE DE SITUACIÓN 2018

BALANCE

Empresa | FUNDACION NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASION - 9491 - Actividades de organizaciones i
Periodo | 01/01/2018 a 31/12/2018

ACTIVO	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	30.000,00	30.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	30.000,00	30.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5.443,88	5.304,13
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	5.443,88	5.304,13
TOTAL ACTIVO (A+B)	35.443,88	35.304,13

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO (A-1 + A-2)	35.244,38	35.242,43
A-1) FONDOS PROPIOS	35.244,38	35.242,43
I. Capital.	30.000,00	30.000,00
1. Capital escriturado.	30.000,00	30.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.	5.184,42	9.039,23
VII. Resultado del ejercicio.	59,96	-3.796,80
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	199,50	61,70
II. Deudas a corto plazo.	0,00	-137,80
3. Otras deudas a corto plazo.	0,00	-137,80
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	199,50	199,50
2. Otros acreedores.	199,50	199,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	35.443,88	35.304,13

6.4.- CAPITAL FUNDACIONAL

Con el código 100 de la cuenta del BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, figura un saldo de 30.000€ correspondientes al CAPITAL FUNDACIONAL, que aparece igualmente en el PATRIMONIO NETO del BALANCE DE SITUACIÓN a 31.12.2018.

Ese capital que, como es bien sabido, no puede ser empleado en la actividad, no tiene por qué permanecer inactivo. Muy al contrario, puede invertirse para que el capital no se devalúe con el paso del tiempo y, cómo no, para obtener rendimientos que sí pueden usarse en los proyectos y objetivos de la Fundación.

Huelga decir que la inversión, de hacerse, debe formalizarse con criterios de fiabilidad y máxima seguridad. Lo difícil en estos momentos de tanta incertidumbre financiera es elegir el tipo de inversión que conviene.

Por estas circunstancias, y para evitar además la liquidación de comisiones bancarias, el capital fundacional ha sido invertido en una imposición a plazo fijo con vencimiento semestral renovable, y vencimientos 16 de noviembre y 16 de mayo de cada año, con interés 0% TAE.

Si en algún momento identificáramos alguna inversión alternativa que cumpla los criterios de seguridad, preservación de capital, inversión socialmente responsable, y rentabilidad adecuada, plantearemos la misma.

6.5.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2018

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Empresa | FUNDACION NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASION - 9491 - Actividades de organizaciones reli
 Periodo | 01/01/2018 a 31/12/2018

	2018	2017
OPERACIONES CONTINUADAS		
4. Aprovisionamientos.	-195.296,20	-185.271,32
5. Otros ingresos de explotación.	207.331,33	198.653,15
7. Otros gastos de explotación.	-11.975,17	-16.178,63
8. Amortización del inmovilizado.	0,00	-1.000,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	59,96	-3.796,80
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	59,96	-3.796,80
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	59,96	-3.796,80

7.- Plan de Actuación 2019 y Proyectos en curso.

Plan de Actuación y Presupuesto correspondientes al Ejercicio 2019

ÍNDICE

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	40
2. RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD	4
3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.....	41
4. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	41
5. RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR.....	41
6. RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER	42

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación centra actualmente su actividad en tres ámbitos principales, todos ellos en la provincia de Sevilla.

1.- ACCIÓN SOCIAL.-

Consiste en la distribución y reparto de los alimentos básicos necesarios a más de 300 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas en su sustento diario. Además se ayuda con recursos (tanto económicos como materiales), asesoramiento técnico y trabajo personal, a personas necesitadas e instituciones en precario. La actividad de reparto de alimentos se desarrolla bajo la normativa, reglamentación e inspección del Programa Operativo del Plan FEGA, sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las personas más desfavorecidas, como entidad homologada OAR (Organizaciones de Reparto Asociadas) por Cruz Roja Española, que asegura una adecuada identificación de beneficiarios y condiciones de almacenamiento y distribución.

2.- AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

Esta actividad consiste en aportar cuanto podemos de esfuerzo personal, voluntariado y recursos económicos y materiales a diversas instituciones privadas que se dedican de lleno a ayudar colectivos desfavorecidos, tales como, entre otras:

- Asociación “Niños con Amor” (discapacidad psíquica y física)
- Hogar de Nazaret (niños en exclusión abandonados o familias desestructuradas)
- Instituto Regina Mundi (ancianos sin recursos y gran dependencia)
- Asociación Pro-Vida (ayuda a madres embarazadas sin recursos)

3.- VOLUNTARIADO SOCIAL.-

Desarrollamos varios programas de atención a terceros, basados todos ellos en el voluntariado de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver –en la medida de lo posible- los casos que nos plantean.

Así, abordamos diversos problemas, tales como problemas jurídicos, médicos, laborales, sociales, familiares,...con la participación desinteresada y voluntaria de notarios, abogados, médicos, asistentes sociales,...

Algunos de estos programas comportan además el acercamiento directo a colectivos necesitados: visitas a enfermos sin familia, compañía a ancianos ingresados, docencia a niños y jóvenes de barrios periféricos, etc.

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo por voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado. Para el ejercicio 2019 se espera poder contar con unos 65 voluntarios, de los cuales 20 se dedicarán a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción Social), realizando unas 1.600 horas en el año, y 45 voluntarios (abogados, médicos, notarios...) en actividades propias de su actividad profesional (Voluntariado Social), realizando unas 250 horas en el año.

BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Durante el ejercicio 2019 está previsto atender a unos 1.100 beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional, y ayudar económicamente a unas 15 entidades sociales privadas.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nuestro objetivo para cada actividad es el siguiente:

Actividad	Objetivo	Indicador	Cuantificación
Acción social	Actividades y ayudas	Nº de beneficiarios	1.100
Ayudas a entidades	Ayudas económicas	Nº de entidades	15
Voluntariado	Resolución problemas	Nº de voluntarios	65

RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

Los recursos económicos totales previstos en la actividad fundacional para el ejercicio 2019 son los siguientes:

Gastos/inversiones	Importe
Gastos por ayudas y otros:	
a) Ayudas monetarias	29.000,00
b) ayudas no monetarias	134.500,00
Aprovisionamientos	20.000,00
Gastos de personal	-
Otros gastos de la actividad	6.500,00
Amortización del Inmovilizado	-
Subtotal gastos	190.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado	-
Cancelación de deuda no comercial	-
Subtotal recursos	-
Total	190.000,00

Estos recursos se emplearán para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose:

Gastos/inversiones	Acción social	Ayudas a entidades	Voluntariado	Total
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	4.500,00	24.500,00	-	29.000,00
b) ayudas no monetarias	134.500,00	-	-	134.500,00
Aprovisionamientos	20.000,00	-	-	20.000,00
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	6.500,00	-	-	6.500,00
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-
Total Gastos	165.500,00	24.500,00	0,00	190.000,00

RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

La totalidad de recursos económicos que se esperan obtener por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad procederán en su totalidad de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:	
Donaciones en efectivo.....	80.000,00
Subvenciones, donaciones y legados:	
Donaciones de alimentos.....	90.000,00
Otras donaciones en especie.....	20.000,00
Total	190.000,00

El importe que se espera recibir de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, es de 26.000 euros.

FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESUS DE LA PASIÓN

PRESUPUESTO EJERCICIO 2019

INGRESOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA

PLAN FEGA donaciones en especie (alimentos)	90.000 €
Aportaciones de la Tesorería de la Hermandad de Pasión	26.000 €
Donativos de hermanos	25.000 €
Otras donaciones en especie calzado, ropa, juguetes	20.000 €
Donativos, subvenciones y ayudas de instituciones	12.000 €
Donativos para comprar los lotes de Navidad	9.000 €
Beneficios de las Noches Sacramentales	4.000 €
Otros donativos	4.000 €

TOTAL INGRESOS	190.000 €
-----------------------	------------------

GASTOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR CUANTÍA

Entrega alimentos PLAN FEGA	90.000 €
Entrega alimentos y calzado procedente donaciones en especie	32.000 €
Compra de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad	20.000 €
Casa Hogar de Nazaret: donativos y ayudas en especie	10.000 €
Asociación "Niños con Amor" (becas y otras ayudas en efectivo)	6.500 €
Ayuda a necesitados (pago de recibos y otras ayudas directas)	5.500 €
Donativos Conventos	4.000 €
Otros donativos	3.500 €
Seminario Mayor Metropolitano	3.000 €
Actividades integración niños en exclusión	3.000 €
Gastos de transporte / custodia de alimentos y enseres	3.000 €
Excursiones y actividades con niños, discapacitados y ancianos	2.500 €
Gastos de administración	2.500 €
Donativos a la Fundación del Padre Leonardo	1.500 €
Peregrinación de enfermos a Lourdes	1.000 €
Campamentos de verano	1.000 €
Otros gastos de gestión	1.000 €

TOTAL GASTOS	190.000 €
---------------------	------------------

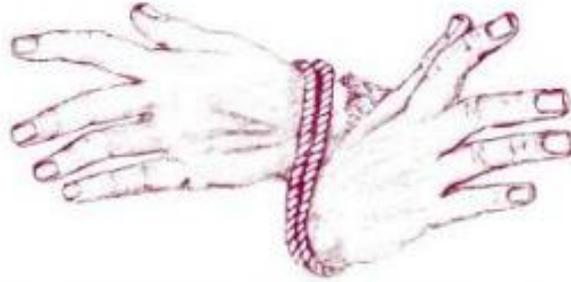
RESULTADO FINAL DEL AÑO 2019	0 €
-------------------------------------	------------

8.- CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**Presentación al Protectorado de
Fundaciones.
Documento anexo**



FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE
JESÚS DE LA PASIÓN



**Cuentas anuales a
31 de diciembre de 2018**

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO.....	40
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA.....	43
MEMORIA ABREVIADA.....	46
1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN	54
1.1 Datos registrales, formales y finalidad de la Fundación	54
1.2 Actividad de la Fundación	54
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	55
2.1 Imagen fiel.....	55
2.2 Principios contables.....	56
2.3 Comparación de la información.....	56
2.4 Elementos recogidos en diversas partidas	56
2.5 Cambios en criterios contables.....	56
2.6 Corrección de errores.....	56
2.7 Aspectos críticos de la valoración y de la incertidumbre.....	56
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	57
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	57
4.1 Inmovilizado intangible, material y patrimonio histórico:	57
4.2 Arrendamientos:.....	57
4.3 Activos y pasivos financieros:.....	57
4.4 Impuesto sobre beneficios	57
4.5 Ingresos y gastos	58
4.6 Subvenciones, donaciones y legados.....	58
4.7 Transacciones entre partes vinculadas	58
5. ACTIVOS FINANCIEROS	58
6. FONDOS PROPIOS	58
7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	59
8. SITUACIÓN FISCAL	59
8.1 Impuesto sobre beneficios.....	59
8.2 Impuestos sobre el valor añadido.....	59
9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	59
10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	59
11. OTRA INFORMACIÓN	60
11.1 Actividades de la entidad	60
11.2 Recursos económicos empleados	60
11.3 Recursos económicos obtenidos.....	61
11.4 Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados	62
11.5 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	62
11.6 Gastos de administración.....	64
11.7 Cambios en el Órgano de gobierno	64
11.8 Retribuciones a los miembros de los Órganos de Gobierno	65
11.9 Naturaleza y propósito de los acuerdos no reflejados en los estados financieros	65

BALANCE 2018

ABREVIADO

**BALANCE ABREVIADO DE LA FUNDACIÓN ASISTENCIAL
NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018**

ACTIVO	Notas	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		30.000,00	30.000,00
I. Inmovilizado intangible			
II. Bienes de Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material			
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		30.000,00	30.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5	5.443,88	5.304,13
I. Activos corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.443,88	5.304,13
TOTAL ACTIVO (A+B)		35.443,88	35.304,13

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte del Balance de situación al 31 de diciembre de 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	6	35.244,38	35.242,43
A-1) FONDOS PROPIOS		35.244,38	35.242,43
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		5.184,42	9.039,23
IV. Excedente del ejercicio		59,96	-3.796,80
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		199,50	61,70
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo			-137,80
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios- acreedores			
VI. Acreedores por las actividades y otras cuentas a pagar:		199,50	199,50
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		35.443,88	35.304,13

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte del Balance de situación al 31 de diciembre de 2018

**CUENTA DE RESULTADOS 2018
ABREVIADA**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE LA
FUNDACIÓN ASISTENCIAL NUESTRO PADRE JESÚS DE LA PASIÓN
DEL EJERCICIO 2018**

PARTIDA	Notas	2018	2017
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		207.331,33	198.653,15
a) Cuotas de asociados y afiliados	11.3	4.897,00	4.887,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11.3	66.528,33	73.885,30
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11.3	135.906,00	119.880,85
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-186.939,78	-174.468,47
a) Ayudas monetarias	11.2	-51.033,78	-55.587,62
b) Ayudas no monetarias	11.2	-135.906,00	-118.880,85
6. Aprovisionamientos		-8.356,42	-10.723,06
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal			
9. Otros gastos de la actividad		-11.975,17	-16.178,63
10. Amortización del inmovilizado			-1.000,00
11. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al excedente del ejercicio			
13. Otros			-79,79
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		59,96	-3.796,80
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
19. Impuesto sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		59,96	-3.796,80
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
C.1 VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00



D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	6	59,96	-3.796,80

Las Notas 1 a 11 de la Memoria Económica forman parte de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2018

MEMORIA 2018 ABREVIADA



1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1-Datos registrales, formales y finalidad de la Fundación

La **Fundación Asistencial Nuestro Padre Jesús de la Pasión** (en adelante la Fundación) fue constituida por escritura pública ante el Notario D. José Ruiz Granados el 14 de octubre de 2009 e inscrita en el **Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, el 6 de julio de 2010, con el **nº SE 1226 Sección 3ª**. Tiene su domicilio social en la plaza Salvador s/n, Patio de los Naranjos de Sevilla y NIF. **G-91816306**.

Los fines de interés general de la Fundación son, según establece el artículo 6 de sus Estatutos, la atención de quienes son víctimas de la exclusión, especialmente el fomento y la promoción del bienestar de las mujeres maltratadas, la infancia, los ancianos, las personas con discapacidad y los inmigrantes, sin olvidar a todas aquellas personas que sufren la miseria, la marginación y la carencia de los recursos básicos para una vida digna.

La Fundación, para conseguir sus fines, promueve y realiza, directa e indirectamente, las siguientes actuaciones:

- Adquisición, recogida y distribución directa de alimentos a familias que carecen de los más elementales y básicos recursos.
- Concesión de ayudas económicas tanto a personas físicas concretas como a entidades e instituciones que, a criterio del Patronato, desarrollen actividades similares.
- Participación en el desarrollo de los programas de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.
- Instrumentalización de iniciativas que favorezcan la reinserción social de marginados.
- En general, cualquier actuación que contribuya a mejorar situaciones de los marginados o excluidos socialmente, atender su cuidado y desarrollo como seres humanos en todos los ámbitos: cultural, educacional, sanitario, familiar, social y cualquier otro que redunde en beneficio de su persona y de la sociedad.

1.2-Actividad de la Fundación

La Fundación centra actualmente su actividad en tres líneas principales:

1.- ACCIÓN SOCIAL.-

Consiste en entregar los alimentos necesarios a más de 350 familias que carecen de cualquier ingreso, además de ayudar a otras muchas en su sustento diario y en apoyar con recursos (tanto económicos como materiales), asesoramiento técnico y trabajo personal, a instituciones en precario.



2.- AYUDA A OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

Esta actividad consiste en aportar cuanto podemos de esfuerzo personal, voluntariado y recursos económicos y materiales a diversas instituciones privadas que se dedican de lleno a ayudar a colectivos desfavorecidos, tales como, entre otras:

- Colegio Niños con Amor (discapacidad psíquica)
- Hogar de Nazaret (niños en exclusión social)
- Instituto Regina Mundi (ancianos de fuerte discapacidad)

3.- VOLUNTARIADO SOCIAL.-

Desarrollamos varios programas de atención a terceros, basados todos ellos en el voluntariado de profesionales de diverso nivel y titulación, para resolver –en la medida de lo posible- los casos que nos plantean.

Así, abordamos diversos problemas, tales como problemas jurídicos, médicos, laborales, sociales, familiares,...con la participación desinteresada y voluntaria de notarios, abogados, médicos, asistentes sociales,...

Algunos de estos programas comportan además el acercamiento directo a colectivos necesitados: visitas a enfermos sin familia, compañía a ancianos ingresados, docencia a niños y jóvenes de barrios periféricos,...

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1-Imagen fiel

La Fundación ha preparado y formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables, con la finalidad de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, según los principios y prácticas previstas en la normativa vigente aplicable, siendo el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 26 de marzo de 2013, en cumplimiento de la disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales están formadas por el Balance abreviado, la Cuenta de Resultados abreviada y esta Memoria, para los que se ha seguido el modelo autorizado para micro-entidades.

El ejercicio al que hacen referencia las Cuentas Anuales corresponde al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.



2.2-Principios contables

Los principios, criterios y normas de valoración contables aplicados por la Fundación son los establecidos por la legislación estatal vigente siendo, pues, el Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos (micro-entidades), aprobado por la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, tal y como ya se ha comentado.

La formulación de las presentes cuentas se ha realizado considerando que la gestión de la entidad tendrá continuidad en un futuro previsible y, por tanto, para su elaboración se ha aplicado el principio de entidad en funcionamiento.

2.3-Comparación de la información

Junto con las cifras del ejercicio 2018 se presentan las correspondientes al ejercicio precedente, las cuales se elaboraron atendiendo a los mismos criterios contables.

2.4-Elementos recogidos en diversas partidas

No se han separado elementos del Balance de manera diferente a la estructura establecida en el Modelo formal aplicado.

2.5-Cambios en criterios contables

No ha habido cambios de criterios en la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Fundación.

2.6-Corrección de errores

No ha habido corrección de errores en la contabilización de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Fundación.

2.7-Aspectos críticos de la valoración y de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Fundación.



3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se propone al Patronato de la Fundación aprobar el resultado del ejercicio 2018, así como su gestión y la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2018 de 59,96€ a incrementar el Remanente dentro de sus Fondos Propios.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas y criterios contables de registro y valoración aplicadas a las diferentes partidas se adecuan a la normativa vigente ya mencionada en la Nota 2.2. A continuación se detallan las más relevantes:

4.1- Inmovilizado intangible, material y patrimonio histórico:

La entidad no dispone de inmovilizado intangible, material o patrimonio histórico alguno.

4.2- Arrendamientos:

No hay contratos de arrendamiento financiero.

En mayo de 2017, la Fundación ha formalizado como arrendataria un contrato de arrendamiento urbano, alquilando un local propiedad de una persona física ubicando en Sevilla, calle Boteros 14, para el desarrollo de su actividad. Por el mismo, liquida mensualmente la renta pactada de 350€ mes, abonando el IVA y practicando la retención IPRF correspondiente, que abona trimestralmente en las declaraciones del modelo 115.

4.3- Activos y pasivos financieros:

La valoración de los activos y pasivos financieros se rigen por lo establecido en las normas 9a, 10a y 11a de registro y valoración del Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos.

4.3.1. Activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 la entidad sólo dispone de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, por lo que están contabilizados a coste amortizado.

4.3.2. Pasivos financieros.

La entidad reconoce un pasivo financiero en su balance si se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones y lo da de baja si se extingue la obligación. Se valoran a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2018 no cuenta con ningún pasivo financiero.

4.4- Impuesto sobre beneficios

La Fundación se ha acogido a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de “Régimen Fiscal de las Entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo” ya que reúne todos los requisitos exigidos por dicha Ley y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre (especialmente el artículo 3).



4.5- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en la Cuenta de Resultados de acuerdo con los principios y normas contables, siguiendo especialmente los principios de “devengo” y de “no compensación”.

4.6- Subvenciones, donaciones y legados

Cuando se reciben subvenciones de capital, donaciones o legados no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados de manera sistemática y racional correlacionándolas con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Cuando la subvención tiene como finalidad financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que financian, es decir, se aplican a resultados en la misma medida en que se han ejecutado las actividades para las que han sido concedidas, introduciendo los ajustes por periodificación convenientes a final del ejercicio, si fuera necesario.

Las donaciones en especie (alimentos, ropa, calzado,...) se registran como ingreso del ejercicio en que se reciben a valor razonable, utilizando el mismo valor para registrar el gasto correspondiente por la entrega de los mismos a los beneficiarios, utilizando en todos los casos valores unitarios homologados por entidades sociales para esos mismos bienes.

4.7- Transacciones entre partes vinculadas

No hay operaciones con otras entidades que puedan ser consideradas como vinculadas, excepto por el hecho de que la promotora de la Fundación es la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, y que esta Archicofradía es el principal donante de fondos para que la Fundación lleve a cabo su actividad.

5.-ACTIVOS FINANCIEROS

Los únicos activos financieros de los que dispone la Fundación corresponden a efectivo en cuentas bancarias. En 2018 el capital fundacional de importe 30.000€ continúa invertido en una imposición a plazo fijo con renovación semestral renovable, y vencimientos los días 16 de noviembre y mayo de cada año, con interés 0% TAE.

6.-FONDOS PROPIOS

Los fondos propios de la entidad están formados únicamente por la dotación fundacional (30.000€), por el excedente positivo de ejercicios anteriores (5.184,42€) y el excedente positivo del ejercicio 2018, que ha sido de 59,96€.



7.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los ingresos recibidos para la realización de las actividades de la Fundación son imputados a medida en que se realiza la actividad que financian, habiéndolos aplicado en su totalidad en el ejercicio 2018.

La totalidad de las subvenciones y donaciones del 2018 han sido recibidas de entidades privadas y personas físicas, no habiéndose recibido ninguna de organismos públicos.

8.-SITUACIÓN FISCAL

8.1-Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial para entidades no lucrativas previsto en la Ley 49/2002 y su resultado fiscal es cero.

8.2-Impuestos sobre el valor añadido

En referencia al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad se encuentra exenta.

La entidad tiene pendiente de inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos a los que está sujeta. No obstante, en opinión de la entidad no existen contingencias significativas que se puedan derivar de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

9.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre no ha sucedido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas Cuentas Anuales.

Tampoco se ha producido ningún hecho después del cierre que afecte significativamente a la aplicación del Principio de entidad en Funcionamiento.

10.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.7 anterior, la Fundación recibe una parte de los fondos utilizados para llevar a cabo su actividad de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación.



11.- OTRA INFORMACIÓN

11.1-Actividades de la entidad

Tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 las actividades de la Fundación se pueden agrupar en

- Acción social,
- Ayuda a otras entidades sociales y
- Voluntariado social

Todas las actividades de la Fundación se llevan a cabo con voluntarios, ya que la Fundación no tiene personal asalariado.

En el ejercicio 2018 se ha contado con 68 voluntarios, 28 de los cuales se han dedicado a realizar actividades relativas a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad (Acción social), realizando unas 2.300 horas en el año, y 40 voluntarios (abogados, médicos, notarios...) en actividades propias de su actividad profesional (voluntariado social), realizando unas 280 horas en el año.

Durante el ejercicio 2018, los beneficiarios directos de nuestra actividad fundacional han sido 1.260 personas, equivalentes a los inicialmente previstos. Adicionalmente se ha ayudado económicamente a unas 20 entidades sociales privadas, tal y como estaba previsto.

11.2-Recursos económicos empleados

Los recursos económicos totales empleados en la actividad fundacional durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
a) Ayudas monetarias	29.000,00	51.033,78
b) ayudas no monetarias	134.500,00	135.906,00
Aprovisionamientos	20.000,00	8.356,42
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de la actividad	6.500,00	11.975,17
Amortización del Inmovilizado	-	-
Subtotal gastos	190.000,00	207.271,37
Adquisiciones de Inmovilizado	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
Total	190.000,00	207.271,37

Estos recursos han sido empleados para llevar a cabo las distintas actividades de la Fundación con el siguiente desglose:

Gastos/inversiones	Acción social	Ayudas a entidades	Voluntariado	Total
Gastos por ayudas y otros:				
a) Ayudas monetarias	24.845,77	26.188,01	-	51.033,78
b) ayudas no monetarias	135.906,00	-	-	135.906,00
Aprovisionamientos	8.356,42	-	-	8.356,42
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de la actividad	11.975,17	-	-	11.975,17
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-
Total Gastos	181.083,36	26.188,01	0,00	207.271,37

11.3-Recursos económicos obtenidos

La totalidad de recursos económicos obtenidos por la Fundación para poder llevar a cabo su actividad proceden de aportaciones privadas, pudiéndose clasificar:

Concepto	Previsto	Realizado
Cuotas de asociados y afiliados	5.000,00	4.897,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:		
Donaciones en efectivo	75.000,00	66.528,33
Subvenciones, donaciones y legados:		
Donaciones de alimentos	90.000,00	115.461,00
Otras donaciones en especie	20.000,00	20.445,00
Total Ingresos	190.000,00	207.331,33

El importe correspondiente a aportaciones recibidas de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Pontificia y Real de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y Nuestra Madre y Señora de la Merced, Hermandad promotora de la Fundación, ha ascendido en 2018 a 32.000€, habiendo sido la previsión por este concepto 26.000€.



11.4- Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones más significativas han venido ocasionadas por las mayores donaciones recibidas del Programa FEGA de alimentos, así como de alimentos, ropa y calzado de otras instituciones privadas, que nos ha permitido llevar a cabo un mayor número de actividades de Acción social, sobre todo, en el reparto de ayudas no monetarias.

11.5- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los recursos obtenidos se ha aplicado a su finalidad fundacional, no habiendo ningún ajuste que realizar. Ver cuadro adjunto.



A. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2018	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	59,96
A.1. Ajustes positivos del resultado contable	
A.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
A.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	207.271,37
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	
A.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	207.331,33
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	207.331,33
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	100,00%
B. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
B. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	207.271,37
B. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	207.271,37
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	99,97%
C. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	1.762,22
20% de la base de aplicación	41.466,26
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00

11.6- Destino y aplicación de las rentas e ingresos a fines.

Ejercicio	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2014	128.553,80	113.513,01	88,30%	-15.040,79
2015	168.799,80	159.889,85	103,99%	-8.909,95
2016	196.205,13	187.153,90	99,92%	-9.051,23
2017	198.653,15	201.370,16	101,37%	2.717,01
2018	207.331,33	207.271,37	99,99%	-59,96

11.7- Gastos de administración

Durante el ejercicio 2017 la Fundación no ha soportado ningún gasto de administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la entidad, ni ningún gasto de los que los patronos puedan tener derecho a ser resarcidos.

11.8- Cambios en el Órgano de Gobierno

Los miembros del Patronato de la Fundación son los siguientes:

- **D. José Luis Cabello Flores, Presidente**
- **D. Juan Pablo Fernández Barrero, Vicepresidente**
- **D. Eloy Caracuel García de Toledo, Pbro. Rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador, Vocal**
- **Excma. Sra. Dña. Isabel de León Borrero, Marquesa de Méritos, Vocal.**
- **Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Calero. Presidente del Ateneo de Sevilla. Vocal.**
- **Ilmo. Sr. D. José Ruiz Granados, Notario de Sevilla, Vocal.**
- **Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Hernández Buades, Director General de Fundación San Pablo CEU Andalucía, Vocal.**
- **Dña. Cristina Yanes Gómez, Vocal.**
- **D. Juan Manuel Martín Marín, Secretario.**



Durante el ejercicio 2018, se ha producido el nombramiento y aceptación en Escritura Pública como Patrono Vocal de la Fundación, del Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Hernández Buades, Director General de la Fundación CEU Andalucía y CEO de sus Centros Educativos. Este nombramiento ha sido comunicado e inscrito en el Registro General del Protectorado de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

11.9- Retribuciones a los miembros de los Órganos de Gobierno

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna retribución por el ejercicio de sus cargos.

No hay ningún tipo de beneficio social, ni ha habido anticipos ni créditos concedidos a miembros del Patronato.

11.10.- Naturaleza y propósito de los acuerdos no reflejados en los estados financieros

La entidad no tiene ningún tipo de acuerdo ni implícito ni explícito que no esté reflejado en los estados financieros de la Fundación.

En Sevilla, a 26 de junio de 2019.

D. José Luis Cabello Flores
Presidente

D. Juan Pablo Fernández Barrero
Vicepresidente



9.- RUEGOS Y PREGUNTAS